

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010- **0497**

SALTA, **17 MAY 2010**

EXPEDIENTE N° 10.326/2007.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2007-0390 – mediante la cual se designa al Lic. Carlos César Martínez - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra “Física” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que acuerdo a lo previsto en la misma, la designación interina estaba supeditada al término de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por parte de la Prof. Mónica Esperanza Moya.

Que de acuerdo a lo dispuesto en Res. R-DNAT-2010-0411, la Prof. Moya se reintegró a sus funciones el 03 de mayo de 2010, motivo por el cual se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Lic. Carlos César MARTINEZ - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Física de la Escuela de Agronomía – a partir del 03 de mayo de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Prof. Ricardo Raúl Pérez
Director General Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales